



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°339-2026-CACLI

Lima, 26 de mayo del 2026

JUAN JOSE CABREJO DELGADO, identificado con **DNI N°43153793** de profesión Abogado, en calidad de **ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI** y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de **LIMA** del proceso seguido por **YESSICA MERCEDES CALAGUA BEGAZO** y **CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE** contra **ROXANA LUZ ANTICONA BAILON** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO, EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente **No.158-2025**, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** los inmuebles de propiedad de la parte demandada sito en:

CENTRO POBLADO LOS HEROES SECTOR I, MZ. "11" LOTE 16, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P14224033 de la **SUNARP DE TRUJILLO - zona Registral No V SEDE TRUJILLO**.

Por lo que se ha nombrado como Martillera Publica a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **10, 11 y 12 DE JUNIO DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **JUAN JOSE CABREJO DELGADO**.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO

991 496 661 / 953 702 666

procesosarbitrales@cacliperu.com

www.cacli.pe

Sede Principal:

Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, piso 9
Cercado de Lima - Lima

Provincia:

El segundo y tercer piso,
Interior Bloque A, Con Ingreso por la
Calle Ayacucho N° 768-Trujillo



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente: 158-2025
Secretaria Técnica: ANDREA LA ROSA RINCON
Sumilla: 1.-Primero, Segundo, Tercer Remate Arbitral
2.-Adjunto Edicto Remate arbitral

SEÑOR ARBITRO JUAN JOSE CABREJO DELGADO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por YESSICA MERCEDES CALAGUA BEGAZO, CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE contra ROXANA LUZ ANTICONA BAILON sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°6 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 23 de junio del 2026 a las 10:50 am
Segunda convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 11:50 am
Tercera convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 10:45 am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 20 de mayo del 2026.





KATIA MAJLUF DELAUDE

**MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310
PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N.º 158-2025)**

En los seguidos por YESSICA MERCEDES CALAGUA BEGAZO, CECILIA YISSELA PORTELLA ANDRADE contra ROXANA LUZ ANTICONA BAILON, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°158-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO secretaria técnica Srta. ANDREA LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en el Centro Poblado Los héroes Sector I, Mz 11, Lote 16 , en el Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad, inscrito en la Partida Electrónica N.ºP14224033 de Oficina Registral N°V – Sede Trujillo.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA. - Asiento N°00008 Se ha constituido hipoteca a favor de los acreedores hasta por la suma de s/225,000.00 soles. Así consta en la escritura Pública N°670 de fecha 24/02/2025 ante notario ALDO ESPINOZA ORE.

RESTRICCION CONTRACTUAL- La mutuaría se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación del inmueble inscrito en la presente partida por un periodo de dieciocho meses, salvo autorización. 2) CANCELACION DE HIPOTECA. - Asiento N°00009 Se levanta hipoteca inscrita en el asiento N°00006. Así consta en la escritura pública N° 670 del 24/02/2025.

3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Asiento N°00010 mediante resolución N°2 de fecha 28/11/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$68,685.00(SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$45,790.00(CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:US\$38,921.50 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 50/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$33,083.27(TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES CON 27/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 23 de junio del 2026 a las 10:50 am

Segunda convocatoria: 02 de julio del 2026 a las 11:50 am

Tercera convocatoria: 09 de julio del 2026 a las 10:45 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N.º de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, mayo del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

